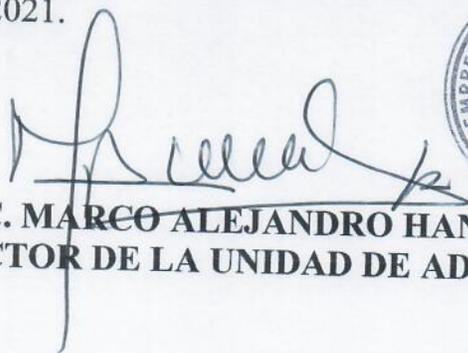


## CONSTANCIA

El suscrito Director interino de la Unidad de Adquisiciones, de la Empresa Nacional Portuaria por este medio HACE CONSTAR que:

- Durante el mes de agosto del 2021, no se iniciaron procesos de Licitaciones Privadas, Concursos ni de Contrataciones Directas.
- Durante el mes de agosto del 2021, no se suscribieron contratos derivados de Licitaciones, Concursos ni Contrataciones Directas.

En fe de lo cual se firma la presente constancia al primer (1) día del mes de septiembre del 2021.



**LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL ACOSTA**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES a.i.**